

LÍNEAS PROGRAMATICAS DEPARTAMENTALES

para el gobierno de Montevideo, período 2010-2015

Aporte a la Comisión de Programa de Montevideo del Frente Amplio

Introducción.

Es en nuestro departamento de Montevideo donde se pueden apreciar principalmente los terribles efectos de las políticas neoliberales aplicadas en la década de los años noventa y en los primeros cuatro años del nuevo siglo, por los gobiernos blanquicolorados de Lacalle, Sanguinetti y Batlle. La aplicación de estas políticas, fueron la causa del tremendo saldo de un Montevideo que concentraba en 2004 casi el 70% de las personas en situación de indigencia de todo el país, y que concentraba además más de la mitad de las personas en situación de pobreza.

Durante todos esos años se rebajó el salario real de los trabajadores, aumentó la pobreza infantil, se fragmentó la sociedad y explotaron los asentamientos irregulares. Si los efectos del neoliberalismo no fueron peores, fue gracias a la mano solidaria del gobierno Municipal de Montevideo, que en plena crisis del 2002 y junto a las organizaciones sociales, atendió la emergencia social y alimentaria.

Pese a ello, y a la discriminación de que fuera objeto por los gobiernos nacionales de la época en cuanto a la asignación de recursos, la Intendencia del Frente Amplio implementó en sus administraciones un gobierno de cara a la gente, con justicia tributaria, promoviendo la participación a través de la descentralización, cambios que ya son irreversibles.

El Partido Socialista entiende que con la cuarta administración se cierra una etapa histórica para el gobierno del departamento, y se abre una nueva que deberá hacer acopio del enorme legado de cambios realizados, pero que deberá asumir con renovado impulso en la gestión, proyectando el Montevideo del Siglo XXI de los próximos 50 años.

La concreción de este enorme desafío deberá sustentarse en los principios históricos de nuestra fuerza política y apoyarse además en cuatro aspectos básicos:

- La revolución en el plano de la gestión, lo que requiere de un fuerte y renovado liderazgo político.
- La profundización de la democracia por la vía de renovados instrumentos de descentralización y participación ciudadana.
- La afirmación de un Montevideo palanca de la producción y motor del desarrollo social y sustentable.
- La integración regional con el protagonismo de Montevideo, capital del Mercosur, en consonancia con los aspectos anteriores, consolidando la cooperación y la articulación de los gobiernos locales en términos de políticas de desarrollo regional.

1- Balance de 20 años de gobiernos frenteamplistas.

Planteamos hacer un balance de los 20 años de gobierno municipal, de "nuestros" 20 años.

Logros: credibilidad en las gestiones de los gobiernos municipales frenteamplistas, experiencia de confrontación con el proyecto de la derecha que ayudó a la obtención del gobierno nacional, ejercicio de gobierno generando cuadros ejecutivos y experiencia de gobierno luego utilizada en el exitoso primer gobierno de izquierda en el país con Tabaré a su frente, puesta en marcha de la descentralización, el cuidado por la ciudad, sustitución de la flota de ómnibus, así como después de 40 años la nueva instrumentación del catastro, aplicando el principio de "pague más quien tiene más" etc.

Debes: tareas básicas inherentes al municipio con desperejos desempeños, descaecimiento en la participación de sectores sociales organizados y no organizados a medida que transcurrió el proceso; sin solución al tema patente de rodados a pesar de los esfuerzos y acuerdos realizados a través del Congreso de Intendentes; inadecuados -muchas veces por escasos- controles de las disposiciones

vigentes en distintas áreas de responsabilidad municipal por ejemplo en el tránsito; no se solucionó la disposición final de residuos a mediano plazo; atrasos en la puesta en funcionamiento del plan movilidad urbana ; etc.

2- Los nuevos desafíos.

Además de las dificultades nuevas que se presentan y a las que debemos encontrar soluciones, debemos pensar la ciudad para el 2035, como pensamos que debe ser, para saber por dónde transitar para llegar a concretarla.

Una política de repoblar áreas de la ciudad que tienen la infraestructura de servicios subutilizada, impidiendo seguir aumentando el área territorial utilizada y con la meta de reducir dicha área.

Diseño de nuevas obras de infraestructura que cambien los ejes de funcionamiento de la ciudad al tiempo que solucionan problemas de transporte o de logística y ayuden a revitalizar otros sectores de la ciudad.

Diseño una gestión de los residuos de la ciudad en conjunto con el área metropolitana, con soluciones de mediano plazo.

Asumir la gestión municipal y departamental como lugares desde los cuales impulsar la transformación de la sociedad, participando y formando ciudadanos responsables, y generar los ámbitos de democracia que vayan construyendo una nueva hegemonía cultural y social.

3- Fundamentos políticos y doctrinarios.

Los valores que orientarán las políticas en todas las áreas municipales serán la justicia para atender las necesidades más acuciantes de la población y la libertad como punto de referencia de las acciones del gobierno (Documento 6 FA 1989 fundamentos del programa). Relanzar el proceso descentralizador, empujando un proceso instituyente con los sectores de base y los nuevos sectores que nos apoyan, o sea, un volver a empezar con el mismo impulso y la mismas esperanzas que en el gobierno municipal de Tabaré.

a- Objetivo de la nueva etapa: lo principal es satisfacer las necesidades de los vecinos en lo relativo al ámbito departamental y municipal.

b- Sintetizar el proyecto a plantear en el próximo período en una consigna, que lo nombre, lo explique y lo impulse.

c- Para ello: los objetivos a cumplir que hacen al logro del objetivo principal:

- incrementar la participación ciudadana, promoviendo y proponiendo la equidad en las acciones desarrolladas en todas las áreas, democratizando la sociedad;
- gestión eficaz y eficiente en áreas descentralizadas y en áreas centralizadas, pues tan ideológico como el programa es su ejecución; un fracaso en la gestión se transforma en el naufragio del programa mejor diseñado,
- política de ingresos y egresos que contribuya a una distribución socialmente justa;
- reestructura organizativa y funcional de la administración centralizada, en función del proyecto descentralizador y la complementariedad de tareas departamentales;
- revalorizar la institucionalidad municipal, tanto del Ejecutivo como del Legislativo, la autonomía municipal como valor esencial; los cargos políticos no deben ser superados por la estructura burocrática, no deben existir acciones partidarias o aparición de estructuras partidarias en estructuras institucionales, el rol de las edilas y ediles departamentales a la luz del proyecto descentralizador, etc La defensa de la autonomía departamental, lo cual no excluye la profunda revisión de la Ley Orgánica Municipal.
- dar un fuerte énfasis a los emprendimientos cooperativos, como forma avanzada de organización económica y social, impulsar políticas que faciliten compras públicas a los actores de la economía social, habilitar planes que combinen la participación de las cooperativas con el gobierno departamental y municipal e inversores privados en el desarrollo de nuevas formas organizativas de la producción, etc.
- generación de puestos de trabajo; la configuración de acciones municipales que provoquen iniciativas sociales asociadas a nuevos puestos de trabajo dignos.

- coordinar las políticas sociales con el gobierno nacional de izquierda, colaborando en ayudar a la disminución de la pobreza y terminar con la marginalidad; La mayor coordinación de las políticas sociales, definiendo roles a distribuir con el gobierno nacional. El aporte central que el gobierno departamental puede hacer, consiste en la articulación de las políticas sociales en el territorio, aprovechando la riqueza de la sociedad civil y profundizando por esta vía una renovada participación ciudadana.
- priorizar la definición y ejecución una política medioambiental que mejore para hoy y el futuro las condiciones de vida en nuestra ciudad;

4- Acciones

A- Descentralización: La consolidación de la descentralización política y la democratización a través de la creación del tercer nivel político administrativo, con la elección de los gobiernos municipales, la profunda transformación que estas definiciones implican en la organización de la sociedad y en la formas de acción política, se deberá continuar en el próximo período con la implementación del nuevo proyecto y sus herramientas de gestión.

Profundizar en los trabajos organizados de las comisiones de Usuarios de la Salud, las Mesas de Convivencia y Seguridad Ciudadana, así como los grupos de Afro descendientes, o los grupos de discriminación racial, de Género e identidad sexual, -entre otras organizaciones- son un claro ejemplo de una sociedad que se organiza, defiende y construye derechos en una sociedad mas participativa.

B- Tareas básicas: priorizar la inversión y la correcta gestión en las áreas básicas de la tarea municipal como herramientas de transformación en la medida de involucrar a la sociedad en sus objetivos y metas:

- limpieza, generar un plan que contemple priorizar aspectos educativos, racionalizar el servicio de recolección de residuos y solución a su disposición final y mantener la descentralización del barrido. Esta propuesta deberá ser una solución integral que incluya todos los aspectos del proceso, incluyendo la clasificación domiciliaria y el reciclado.
- medio ambiente, La resolución definitiva de la disposición de residuos en el marco de una política nacional e integrada de preservación del medio ambiente, control de contaminación sonora, polución atmosférica, etc, una ciudad ambientalmente sustentable, realojar a los vecinos que viven en margen de arroyos con políticas de vivienda coordinadas
- mantenimiento vial y tránsito; mantenimiento y reposición de la red vial existente en el marco de un plan vial, modificaciones circulatorias y control permanente de reglamentación de tránsito;
- transporte, La promoción sostenida de las inversiones en infraestructuras del departamento incluido el sistema de transporte-sobre la base de una planificación urbana que imagine el Montevideo del 2050, continuar con el plan de movilidad urbana asegurando en su próxima etapa, su ejecución y finalización en el próximo período. Aplicar la reglamentación de retiro de grandes cargas en área urbana mediante construcción de una terminal logística de cargas terrestre, y construcción de nuevo unidad alimentaria (mercado modelo) ya establecida en el Plan de Ordenamiento Territorial evitando distorsiones en sus alrededores y -en acuerdo con el Ministerio de Transporte y Obras Publicas-, una segunda terminal de pasajeros interdepartamental que canalice la salida hacia el oeste necesaria dada la sobrecarga de la actual.
- alumbrado, mantenimiento de luminarias encendidas en porcentajes similares a los actuales
- espacios verdes, mantenimiento adecuado de los actuales, construir nuevos parques,

C- Tareas con necesidad de continuidad: no priorizar no significa descuidar, estas tareas deben mantener continuidad, algunas de ellas son símbolo de anteriores gobiernos frenteamplistas de la ciudad,

- saneamiento, continuar con las obras del saneamiento IV,

- ordenamiento territorial, trabajar para detener la continua expansión de la ciudad, reciclado de edificios con un fondo que permitan reinversión permanente, obras de infraestructura vial que cambien parte del funcionamiento de la ciudad como ser el uso del nuevo colector vial
- coordinación de obras con servicios de organismos públicos y privados, en el área metropolitana
- turismo, se debe continuar la construcción de Montevideo como destino turístico -objetivo central y permanente-, profundizar los avances obtenidos y la coordinación con el área metropolitana y otros destinos complementarios -nacionales y regionales-. Es necesario promover una nueva institucionalidad público-privada y a la vez instrumentar fórmulas de financiamiento que permitan invertir en la promoción de nuestro departamento sin que signifique aumentar la carga impositiva sobre los vecinos.
- políticas sociales, coordinar con los organismos nacionales, mantener las actividades que brinden a los vecinos servicios fundamentales, como por ejemplo policlínicas, guarderías comunitarias, etc.
- cultura, democratizar las vías de acceso a la cultura, generación de espacios para las diferentes actividades, actividades, racionalizar la gestión de los recursos humanos y materiales del Departamento -elencos, teatros, bibliotecas, parques zoológicos, etcétera-, recuperar programas emblemáticos como la carpa y todo lo referente a la Unidad de Animación, racionalizar la gestión de los eventos culturales de Montevideo a través de una ventanilla única.

D- Ingresos. El mantenimiento de la justicia tributaria departamental, como una seña de identidad de la izquierda: que pague más el que tiene más, y menos el que tiene menos. Mantener la política fundamental de "quien tiene mas que pague más". Diseñar una política que actúe sobre la evasión de patentes, haciendo que los vehículos que circulan por la ciudad, paguen lo que usan. Política clara y con señales adecuadas para un proceso de confianza de los inversores. Generar una estructura ágil y ejecutiva que permita resolver con seriedad y tiempos precisos.

E- Egresos. Planificación de Inversiones y Operativo. El presupuesto es el plan de acción para obtener los objetivos planteados con los énfasis que se desean, planteados en los puntos anteriores. Diseño de un plan de disminución del déficit municipal. Plan de transferencia de recursos hacia el nuevo diseño de estructura descentralizada electiva.

F- Políticas de relacionamiento.

- Ejecutivo - Fuerza Política: evaluar la acción política y realizaciones del gobierno, la Agrupación de Gobierno como órgano coordinador y de elaboración, de asesoramiento y seguimiento.
- Ejecutivo - Legislativo: insistir en mejorar las comunicaciones y generar ámbitos permanentes de intercambio y transferencia de información entre ambos.
- Ejecutivo - Trabajadores: plan de involucramiento de los trabajadores en la elaboración y gestión municipal, difundir los objetivos y planes de las distintas unidades, respeto a las competencias del gobierno y las funcionales, planes de capacitación y formación
- Ejecutivo - Organizaciones Sociales: avanzar en el involucramiento de los sectores organizados que apuestan al progreso generando los espacios necesarios para ello, ampliar lo mas posible la convocatoria a quienes son la base social de la ciudad, planificar como relacionarse con sectores de la base no organizados.
- Ejecutivo - Sindicato: diseñar la refundación de esta difícil relación.

Montevideo, 27 de noviembre de 2009.-

Departamental de Montevideo del Partido Socialista.